



REGLAMENTOS CAMPEONATOS FIASCT

FEDERACIÓN INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



CTK

CAMPEONATO DE KARTING

CAMPEONATO DE TENERIFE DE KARTING

2024

V.28/02/2024



CAMPEONATO DE TENERIFE DE KARTING



Art. 1. ORGANIZACIÓN.

1.1 CAMPEONATOS Y TROFEOS CONVOCADOS.

La FIASCT organiza para el año 2024 los siguientes Campeonatos y Trofeos en concordancia con los correspondientes en el Campeonato de Canarias de Karting 2024:

- Campeonato de PILOTOS en la categoría MICRO INICIACIÓN.
- Campeonato de PILOTOS en la categoría MINI.
- Campeonato de PILOTOS en la categoría JUNIOR.
- Campeonato de PILOTOS en la categoría SENIOR.
- Campeonato de PILOTOS en la categoría DD2.
- Campeonato de PILOTOS en la categoría KZ.
- Campeonato de CLUBES.
- Trofeo de Tenerife DD2 MASTER.
- Trofeo de Tenerife KZ2.

1.2 REGLAMENTOS APLICABLES. ORDEN DE PRELACIÓN.

Serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento Deportivo (RD-CTK)
- Las Prescripciones Comunes de la FIASCT (PPCC-FIASCT).
- El Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de Canarias de Karting (RD-CCK)
- Las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo (PPCC-FCA).
- El Reglamento Particular de la prueba. (RP)



- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Karting (CEK)
- El Reglamento Técnico del Campeonato de España de Karting (en sus aplicaciones por coincidencias para motores Rotax “parte Técnica” que no esté contemplado en la normativa de la FCA)
- El Reglamento Deportivo de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España de velocidad en circuito 2023
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España (PCCCTCE-RFEDA)
- El Código Deportivo Internacional (CDI)

1.3 Los pilotos quedarán repartidos en las siguientes categorías:

<u>Categoría</u>	<u>Edad</u>
MICRO INICIACIÓN	Entre 6 y 8 años*
MINI	Entre 7** y 12 años*
JUNIOR	Entre 12** y los 14 años*
SENIOR (DD2)	Cumplir 14 en el año
KZ	Cumplir 15 en el año

* Edad cumplida durante la temporada, si se cumple el siguiente no será admitido. Por ejemplo, cumple 9 durante la temporada no será admitido en hasta 8

** A fecha 1 de enero de 2024.

1.4 En pruebas de rango FCA, RFEDA o FIA, se estará a lo dispuesto en los reglamentos propios de dichas federaciones en todas sus condiciones (artículo 2.4 de las PPCC-FCA).

Art. 2. INSCRIPCIONES.

El precio máximo único de las inscripciones será:

- * Todas las categorías: 140 €*
* Pilotos residentes en La Gomera y El Hierro 70 €



* Sin publicidad obligatoria: El doble

* Los derechos de inscripción MÁXIMOS de cada kart para cada Competición serán de ciento cuarenta (140) euros para todas las categorías. Los derechos de inscripción deberán estar abonados antes del cierre del plazo de inscripción. Pasada esta fecha y hasta la publicación de la lista oficial de inscritos, el miércoles antes de la prueba, los derechos de inscripción se fijan en doscientos ochenta (280) euros.

Art. 3. PARTICULARIDADES DEL CAMPEONATO

3.1 CONDICIONES DE LAS PRUEBAS PUNTUABLES.

Las pruebas se desarrollarán según lo estipulado en el RD-CCK 2024 y en sus Anexos.

3.2 La FIASCT resolverá todas las cuestiones no previstas que se planteen respecto al Campeonato.

3.3 La FIASCT confeccionará y publicará las clasificaciones.

Art. 4. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Será de aplicación el artículo 4 del RD- CCK 2024, su normativa técnica y sus Anexos.

Art. 5. COMPETICIONES PUNTUABLES.

Serán puntuables para los distintos Campeonatos las siguientes pruebas:

PRUEBA	FECHA	ORGANIZADOR	COEFICIENTE
KARTING 1	27/04/2024	CD ESCUDERÍA ZAPATERA SPORT	1.0
KARTING 2	26/10/2024	CD ESCUDERÍA ZAPATERA SPORT	1.0

Art. 6 RESULTADOS A RETENER.

Total de Competiciones	2 (2x2 = 4 carreras)	
Resultados a retener (carreras)	4	Se retendrán todos los resultados de las carreras celebradas
Participaciones mínimas (carreras)	2	
Inscripción al Campeonato/Trofeos	Hasta prueba Karting 2	Antes de su cierre de inscripción



- 6.1** El Campeonato estará compuesto de 2 pruebas/competiciones/meeting en las que se disputarán 2 carreras por cada una de ellas.
- 6.2** La clasificación final de pilotos se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos en todas las carreras disputadas, no descartándose ningún resultado.
- 6.4** Será necesario haber tomado la salida en al menos dos (2) carreras del Campeonato para clasificarse en el mismo.
- 6.5** Se establecerá el sistema de puntuación que consta en el artículo 6 del RD-CCK.

Art. 7. PREMIOS Y TROFEOS.

- 7.1** Al final del Campeonato la FIASCT repartirá los Trofeos correspondientes a las categorías de los Campeonatos y Trofeos convocados en el artículo 1.1 del presente RD.
- 7.2** En caso de que un mismo equipo obtenga trofeo por la general y por categoría se acumularán en el mismo trofeo ambos premios. Debe tenerse en cuenta lo indicado en el artículo 4.15 de las PPCC-FCA.
- 7.3** La FIASCT se reserva la posibilidad de establecer otros premios.
- 7.3** En cada prueba tendrán derecho a trofeo, al menos, los tres primeros clasificados de cada una de las Categorías.